



NORMATIVA TAICHÍ JUEGOS MÁSTER 2022-23

1. JORNADA

- 1.1. La modalidad de **Taichí en los Juegos Máster 2022-23** constará de 3 jornadas que se celebrarán en distintas zonas de la isla de Tenerife.
- 1.2. Podrán inscribirse en las jornadas de Taichí las personas residentes en la isla de Tenerife que en el momento de la celebración de la actividad tengan cumplidos 30 años o más.
- 1.3. La modalidad es individual mixta.
- 1.4. Se trata de una práctica introductoria a las modalidades de Taichi Chuan, estilo Yang, Chen, Wudang, Chikung (el que proponga cada monitor/a).
- 1.5. Las jornadas están enfocadas a realizar una actividad física suave, de iniciación, NO es una terapia de rehabilitación. En caso de padecer algún problema de salud, las personas participantes deberán comunicarlo oportunamente en el momento del registro.
- 1.6. El objetivo principal de este encuentro es el de fomentar la actividad física en un ambiente de respeto, participativo, y unir lazos entre las y los participantes de distintas zonas de la Isla.
- 1.7. La dinámica de grupo que se utilizará será de convención realizando diferentes tablas dirigidas por todo el monitorado:
 - a) Estiramientos cadenas musculares y canales energéticos.
 - b) Ejercicios de base.
 - c) Técnica: ejercicios de Taichí de diferentes estilos y tablas.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La modalidad de **Taichí** dentro del programa de los Juegos Máster 2022-23 está organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con profesionales de esta disciplina.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. El plazo de inscripción para cada una de las jornadas **se abrirá el lunes a las 9:00 horas de la semana anterior al desarrollo de las mismas y se cerrará el miércoles** de la misma semana de la jornada a las **14:00 h.**
- 3.2. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://deportestenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Taichí** y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#) que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.



3.3. IMPORTANTE: Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a uegosmastertenerife@gmail.com con la antelación suficiente. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster 2022-23. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

3.4. GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA:

Si no consiguiera plaza, puede seleccionar la opción lista de espera en la misma inscripción. Esta se gestionará por riguroso orden de realización de la misma.

4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán tres jornadas de Taichí en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	LUGAR	UBICACIÓN
04 de febrero de 2023	Pabellón de Punta Larga, Candelaria	https://goo.gl/maps/P2fkS17QvknwqnEx8
29 de abril de 2023	Playa de Las Teresitas, Santa Cruz de Tenerife	https://goo.gl/maps/yBrnE2nqpwoSqoF18
13 de mayo de 2023	Parque Natural El Montillo, La Matanza	https://goo.gl/maps/r7PXSdaFEcDbjWn79

4.2. Para las jornadas de la Playa de Las Teresitas y el Parque Natural El Montillo a todas las personas inscritas se les enviará por correo ubicación exacta de la actividad una vez confirmada su asistencia.

4.3. Todas las jornadas darán comienzo a las **8:45 de la mañana** con la apertura e inicio de registro y listado de asistencia para comenzar a una hora estima de 9:30 h de la mañana.

4.4. Todas las jornadas tendrán un tiempo aproximado de duración de 2 horas de sesión.

4.5. Finalización aproximada de la jornada a las 12:00 horas.

4.6. El número de plazas máximas para cada jornada será de 150 personas.

4.7. Para promover un traslado sostenible a las jornadas, todas las jornadas dispondrán de traslado gratuito en guagua desde los siguientes puntos o ubicaciones hasta el lugar de celebración de la jornada:

a) Primera jornada: 04 de febrero de 2023, Pabellón de Punta Larga, Candelaria:

- Salida de guagua desde Servicio de Deportes de la ULL, La Laguna a las 8:15 h.
- Salida de guagua desde La Orotava, Estación de Guaguas de La Orotava a las 8:00 h.



b) Segunda jornada: 29 de abril de 2023, Playa de Las Teresitas, Santa Cruz de Tenerife:

- Salida de guagua desde Candelaria, Pabellón Municipal de Punta Larga a las 8:00 h.
- Salida de guagua desde La Orotava, Estación de Guaguas de La Orotava a las 7:45 h.

c) Tercera jornada: 13 de mayo de 2023, Parque Natural El Montillo, La Matanza:

- Salida de guagua desde Candelaria, Pabellón Municipal de Punta Larga a las 8:00 h.
- Salida de guagua desde Servicio de Deportes de ULL, La Laguna a las 8:15 h.

4.8. Se confirmará mediante llamada telefónica o correo las solicitudes de plaza en las guaguas.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

5.1. Los y las participantes deberán presentarse en el control de identificación, donde será imprescindible presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.

5.2. La organización dotará de bidón de agua reutilizable, así como avituallamiento líquido y sólido a base de agua, fruta y frutos secos.

6. HORARIOS

6.1. Las tres jornadas tendrán la misma distribución horaria, en base al siguiente programa:

- 8:45-9:20 Apertura de puertas. Registro.
- 9:20-9:30 Distribución de las personas asistentes a la jornada.
- 9:30 Bienvenida, explicación de la práctica e inicio de la actividad.
- 11:30 Finalización de la actividad.
- 11:30-12:00 Avituallamiento
-
- final (agua, fruta y cualquier tentempié que quiera traer cada participante)

6.2. Se ruega puntualidad, con el fin de respetar la hora de inicio de la actividad.

7. MATERIAL RECOMENDABLE

7.1. Las personas inscritas deben llevar un atuendo deportivo cómodo, apropiado para la práctica, chándal o pantalón holgado. La práctica se realiza sin calzado, preferentemente descalzo. **Es importante que cada persona le lleve su esterilla y toalla.**



8. PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO ESPECIALISTAS

8.1. Número de personal técnico en Escenario: 4

8.2. Número de personal técnico de Apoyo en Sala: 4

9. SEGUROS

9.1. La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.

9.2. En caso de accidente, las y los participantes estarán cubiertas/os por un seguro de accidentes.